

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/12204		
A:	02 JUN 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

Santiago, lunes 19 de junio de 1992

## CARTAS DEL LECTOR

### HOY

#### 1 Posiciones Socialistas

Ricardo Núñez aclara que Carlos Ominami y Ricardo Solari desmintieron su participación en conversaciones con personeros DC vinculados a la opción presidencial de Eduardo Frei.

#### 2 Con un No o un Si

Propone que, en las próximas elecciones, el país se pronuncie con un sí o con un no a lo siguiente: La eliminación de los senadores "designados", la modificación parcelada o cuantitativa de la pseudo-constitución, la remoción del general de Ejército por orden del Presidente de la República.

### QUE PASA

#### 1 Mala Imagen

Juan Hamilton señala que -en carta dirigida a The Economist- aclaró los comentarios publicados en esa revista respecto de la nueva Ley de Codelco. Desmiente que el veto presidencial afecte negativamente la aplicación de la nueva legislación.

#### 2 Honorarios Polémicos

Narciso Irureta, Ramón Briones y Sergio Hernández rechazan los conceptos vertidos en el artículo titulado "Honorarios Políticos".

### EL MERCURIO

#### 1 Designación de Ministro en Visita

Jorge Donoso, Presidente del Directorio de TVN, aclara que el directorio de TVN respalda la petición de un ministro en visita, solicitado por el Consejo de Defensa del Estado.

#### 2 Crecimiento Demográfico

Estima difícil imaginar los múltiples problemas que se producirían si no se reducen las tasas de crecimiento poblacional en Chile sino y en todo el mundo.

#### 3 Los Chanchos Vuelan

Critica la promoción de los preservativos.

#### 4 Permisos de Circulación

Estima inadecuado el proyecto de ley que se está estudiando en la Cámara de Diputados tendiente a transferir desde las municipalidades al Registro Civil el trámite anual de obtención de los permisos de circulación.

### LAS ULTIMAS NOTICIAS

#### 1 Discriminación por Edad

Un chileno residente en el exterior expresa su asombro por la marginación de que son víctimas las personas de mayor edad en nuestro país.

2 El Francés, Segundo Idioma

Felicita al Ministro de Educación por su decisión de incluir el francés como segundo idioma en los planes y programas elaborados por esa cartera.

LA EPOCA

1 Frenar el Crecimiento de Santiago

El Presidente y Secretaria de Cormaule, Talca, dicen haberse sorprendido gratamente con la declaración de Genero Arriagada de "crear incentivos tributarios para descongestionar Santiago y combatir la congestión".

LA NACION

1 Policía de Investigaciones

Oswaldo Yáñez, Comisario (R) de Investigaciones, solicita al Gobierno que los destinos de la Policía de Investigaciones sean regidos por un miembro de carrera "conforme a la Ley Orgánica Institucional".

DEPARTAMENTO DE INFORMACION INTERNA  
SECRETARIA DE COMUNICACION Y CULTURA

**La manzana.** La presente sólo tiene como objetivo ayudarlo a recuperar memoria. También vi y escuché la misma manzana (\*) (HOY N°765), sin embargo hubo otra persona que respondió a la pregunta sesentista de tan respetado diputado, esa otra palabra/persona fue Meneses. Quizá porque usted está ahí, y Meneses en otra no la escuchó. Lo cierto es que dijo que se sentía representado (\*\*) por los negros de Brooklin, por los venezolanos y por Lennon. ¿Qué le parece?

Además, la interpelación del "cuico, blanco, loquito" al respetado diputado, fue ni más ni menos que una interpelación de clase; por cierto no fue retribuida con el voto porque más sabe el diablo por viejo que por tonto.

¿Qué diría Froi de su lapsus?

Para una respuesta entretenida, sabia y erótica consulte de "Augustos a Patricios" del autor Rodrigo Baño en Ediciones Amerinda.

Sin más que agregar por el momento y en buena...

LILIAN LETELIER VASQUEZ

Nota post: (\*) Mordí... puede ser: "Vi, escuché y mordí la misma manzana".

(\*\*) Representado versus Identificado: he ahí el dilema...

### Posiciones socialistas.

Por mandato de la Comisión Política del Partido Socialista, me dirijo a usted para referirme a ciertos aspectos de un artículo publicado en (HOY N°763) bajo el título "Se lanzó Lagos". Allí se informa de conversaciones realizadas por dirigentes socialistas, entre los que se menciona a los compañeros Carlos Ominami y Ricardo Solari, con personeros demócratacristianos vinculados a la opción presidencial para el 93 del senador Eduardo Frei, en desmedro de la precandidatura presidencial de Ricardo Lagos, apoyada por el PS y el PPD.

Los compañeros aludidos han desmentido categóricamente esta información y nosotros como dirección del PS les entregamos nuestra plena confianza y apoyo. Valóramos altamente el rol que los compañeros Ominami y Solari han jugado dentro del gobierno de la Concertación, así como en los distintos cargos y tareas que, por largos años, han realizado al inte-

rior del PS. Por ello, no tenemos dudas sobre su fidelidad y lealtad con las posiciones socialistas.

RICARDO NUÑEZ  
PRESIDENTE  
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

### Con un No o un Sí.

Vayan a usted y colaboradores de su informativa revista mis parabienes hoy y en el futuro.

Por de pronto, deseo hacer una sugerencia económica, ahora que se aproximan elecciones. Que en el voto, el país opine con un no o un sí, lo siguiente: 1°. La eliminación de los senadores "designados", 2°. Una modificación parcelada o cuantitativa a la seuda-constitución, 3°. Que el general de Ejército -actual- sea o no removido de su cargo por orden sometida a la decisión del señor Presidente de la Nación.

Esto a manera de aprovechar la situación y que el país opine a través de sus votantes. Vox populi, vox dei.

UNA LECTORA  
SANTIAGO

# QUE PASA

## CARTAS

### MALA IMAGEN

Señor Director:

En carta dirigida a **The Economist** aclaré los comentarios publicados en esa revista respecto de la nueva Ley de Codelco, que **Qué Pasa** reprodujo. Allí se afirmaba que, luego de haberse ganado la batalla parlamentaria para imponer esta iniciativa legal del Gobierno, éste habría anulado su triunfo mediante un veto, según el cual Codelco "propenderá" a ser mayoría en las sociedades o asociaciones que realice de acuerdo con esa ley para la exploración y explotación de sus cuantiosos yacimientos inactivos.

La verdad es que el veto presidencial referido nació como una expresión mayoritaria en el Senado de la República, donde el Gobierno no tiene mayoría y fue criticado por el Ministro de Minería, no por su contenido, sino porque la rigidez de su redacción podría entregar una mala señal a los inversionistas y a quienes tuvieran que aplicar la ley. En esa oportunidad, el Ministro ofreció recoger la idea, a través de un veto, expresada en forma flexible, que fue lo que se hizo y aprobó.

La disposición primitiva incitaba a Codelco a ser mayoría en cualquier "joint venture". En cambio, la disposición aprobada propende a ello sólo si las circunstancias y características de cada negociación lo hacen aconsejable. Esto no obliga, necesariamente, a Codelco a ser mayoría.

No existe ningún antecedente cierto que, desde el punto de vista empresarial, la disposición fruto del veto haya sido percibida como negativa para la aplicación de la nueva legislación. Por el contrario, hay señales inequívocas de la

buena disposición con que la comunidad empresarial en Chile y en el exterior ha recibido la nueva legislación. Así, por ejemplo, el presidente de los empresarios mineros chilenos felicitó públicamente al Presidente de la República y al Ministro del ramo por la dictación de la ley en su discurso en la inauguración de Expomin '92. También diversas e importantes transnacionales han expresado su voluntad de negociar con Codelco asociaciones para explorar y explotar yacimientos de propiedad de aquella.

Por último, quiero señalar que el veto cuestionado en el comentario que impugno fue aprobado en el Congreso Nacional por amplia mayoría, incluyendo los votos no sólo de los parlamentarios de gobierno sino que de una parte muy significativa de los parlamentarios de oposición.

JUAN HAMILTON  
MINISTRO DE MINERIA  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE  
CODELCO-CHILE

### HONORARIOS POLEMICOS

Señor Director:

Nos referimos a su artículo titulado "Honorarios polémicos" en que, junto a una breve reseña de un juicio en que nos tocó defender los intereses de la Corfo, se hacen afirmaciones reñidas con un periodismo objetivo y ético ya que demuestra, inequívocamente, que su revista y usted, personalmente, han caído en el camino del enlodamiento para servir mezquinos intereses políticos.

No se puede afirmar al mismo tiempo que "los profesionales hicieron un buen trabajo", que además

"fue útil" y luego agregar que se nos podría "imputar aprovechamiento", en circunstancias que del propio artículo queda de manifiesto que si alguien logró un buen resultado en la negociación fue la Corfo ya que, en su etapa de ejecución, logramos revertir un juicio perdido.

Capítulo aparte merecen las adjetivaciones y suposiciones que aparecen en el artículo, sin indicación de fuente alguna y que deslindan en la difamación, demostrando odiosidad y una forma de hacer periodismo que parecía superada desde hace muchos años.

Por último, hacemos una sola reflexión final: ¿Qué habría ocurrido, de no haber logrado éxito en nuestra labor profesional, esto es, si Corfo hubiere tenido que desembolsar los US\$ 500.000.000 a que fue condenada?

Una respuesta de buena fe a esta pregunta ahorra todo otro comentario.

NARCISO IRURETA  
RAMON BRIONES  
SERGIO HERNANDEZ

**Nota de la Redacción:** **Qué Pasa** rechaza la acusación de haber caído "en el camino del enlodamiento para servir mezquinos intereses políticos" y considera los términos de la carta inaceptables y ofensivos. **Qué Pasa** cumplió con su deber de objetividad al recoger los argumentos de los firmantes -sin dejar ninguno fuera- y de las personas que critican el episodio, como se desprende de las citas de la propia misiva. Obviamente, los firmantes tienen un concepto distorsionado de la objetividad.

**"Qué Pasa" se reserva el derecho de resumir las cartas enviadas a esta sección**

## Designación de Ministro en Visita

Señor Director:  
El diario de su dirección publica un suelto de crónica bajo el título "Rechazan pedir ministro en visita" que denota que el periodista que recibió la información fue sorprendido en su buena fe por una fuente irresponsable. En efecto, ni el titular ni el contenido de la crónica corresponde a lo que el directorio que presido acordó acerca de la petición formulada a la Corte Suprema, por el Consejo de Defensa del Estado, en el sentido de que se designe un ministro en visita para que investigue las irregularidades detectadas por la comisión investigadora de la Cámara de Diputados y comprobado por la Contraloría General de la República en un informe emitido en los últimos días y que afectan a las administraciones anteriores a la actual.

El acuerdo unánime del directorio dice textualmente que este organismo "ha tomado conocimiento que el Consejo de Defensa del Estado, en uso de sus atribuciones, ha solicitado la designación de un ministro en visita para conocer los procesos judiciales correspondientes. El Directorio valora y respalda la preocupación del Consejo de Defensa del Estado por velar adecuadamente por nuestros derechos morales y patrimoniales y reafirma que le prestará toda su colaboración en dichas gestiones".

Dicha declaración fue formulada en consideración a que en el momento que se realizó la sesión, la petición ya había sido planteada y habría resultado inoficioso hacerlo por parte de nuestra empresa.

De este texto se desprende inequívocamente que el directorio de Televisión Nacional de Chile respalda la petición del ministro en visita formulada por el Consejo de Defensa del Estado, lo que concuerda con el debate sostenido en la sesión de ese organismo el pasado 20 de mayo.

Todos los miembros del directorio están contestes en la necesidad de que las irregularidades cometidas por anteriores administraciones sean dilucidadas cabalmente y que para ello los tribunales deben de contar con los instrumentos adecuados para conseguir tal fin, uno de los cuales puede ser la designación del ministro en visita solicitado por el Consejo de Defensa del Estado.

Jorge Donoso Pacheco  
Presidente del Directorio  
Televisión Nacional de Chile

## Edelnor

Señor Director:  
El editorial "El caso Edelnor", publicado por "El Mercurio" el 23 de mayo pasado contiene una serie de apreciaciones y conclusiones que conviene precisar.

1. La Empresa Eléctrica del Norte Grande es una Sociedad Anónima Abierta con 1.690 accionistas privados que poseen el 17 por ciento del capital. El 83 por ciento restante pertenece a Corfo.

2. A fines del presente año la participación del sector privado en Edelnor se incre-

mentará sustancialmente, hasta llegar a un 49 por ciento. En efecto, cumpliendo cabalmente las directivas impartidas por la Corfo, la Empresa efectuará pronto una emisión de aproximadamente 100 millones de acciones, que están destinadas a financiar en gran parte las inversiones que demandará la central térmica Mejillones.

Estas acciones se colocarán entre los proveedores de los equipos de generación y el saldo que quedare en los mercados de valores nacional e internacional.

3. Edelnor abrió las ofertas por la central térmica el 15 de mayo de 1992, con varios meses de anticipación al de los otros interesados en este proyecto. Con satisfacción se pudo comprobar que algunos proponentes se comprometían a adquirir hasta el 100 por ciento de esta nueva emisión de acciones, lo que demuestra el prestigio y la confianza que tiene Edelnor en el país y en el extranjero.

4. El financiamiento de la central térmica está resuelto, ya que, además de lo indicado más arriba, se dispone de fondos propios de Edelnor, de créditos de gobiernos extranjeros y créditos de proveedores.

5. El servicio de la deuda lo hará Edelnor con sus propios excedentes de caja, después de distribuir, el 100 por ciento de sus utilidades líquidas. Debe recordarse que esta empresa carece de pasivos y a desde 1990, como filial Corfo, ha obtenido utilidades superiores a los US\$ 6.000.000 al año e incluso hizo una devolución de capitales por US\$ 18.000.000.

De lo antes expuesto se concluye que es el capital privado uno de los principales financistas de este proyecto y que Edelnor no distraerá recursos del Estado para su ejecución.

6. Aclarada así la situación, se puede aseverar que la construcción de la central térmica Mejillones es un buen negocio en el que compiten tres empresas eléctricas, todas las cuales requieren en mayor o menor medida de capitales privados para su financiamiento.

7. Los estudios de la Comisión Nacional de Energía, mencionados por "El Mercurio", señalan la necesidad de instalar además 80 MW en motores Diesel, que deberán ponerse en servicio a comienzos de 1995, para cubrir los déficit de potencia de ese año, servir de respaldo a la central térmica cuando ésta se encuentre detenida, etcétera. Curiosamente el resto de las empresas eléctricas privadas no se ha hecho cargo de esta responsabilidad, quizás porque la estiman un mal negocio que debe dejarse en manos del Estado.

Edelnor llamó también a propuestas por este proyecto, las que se abrieron simultáneamente con las de la central térmica. De esta forma garantizaremos la entrega oportuna del suministro eléctrico que la I y II Regiones requieren y con la calidad y seguridad de servicio que estamos dando desde 1981.

Señor Director, el desarrollo del sector eléctrico en el Norte Grande no debe ser el resultado de la suma de decisiones aisladas de inversión y sin una coordinación adecuada. Hasta la fecha se desconocen los planes específicos del sector privado después de construída la central y por consiguiente el papel que debería asumir el Estado.

Es preciso reconocer que la participación privada en el sector eléctrico, bajo condiciones adecuadas que el Estado debe regular y controlar es beneficiosa para el país. No obstante primeramente se debería corregir y completar la legislación eléctrica actual, a fin que no se repitan en el Norte Grande los pro-

blemas y juicios entre empresas eléctricas, como los que están actualment ocurriendo en el Sistema Interconectado C...

Sergio Balbontin Cavada  
Gerente General  
Empresa Eléctrica del Norte Grande S.A.

## Herodes

Señor Director:  
La teleserie de los Halcones I y II, que comenzó con todos sus actores fingiendo demencia, continuó en que Herodes mandó a Pilatos y Pilatos mandó a su gente, nos ha informado ya en sucesivos y sustanciosos capítulos quién era su gente y también Pilatos, el país espera ansioso el desenlace: saber quién era Herodes.

Carmen González A.  
San Felipe

## Crecimiento Demográfico

Señor Director:  
En su edición del 29 de mayo en la sección "Cartas" se publica una del señor Hugo Tagle Martínez en que considera un retroceso el haber bajado la tasa de crecimiento demográfico en nuestro país.

Es muy lamentable que la tasa haya bajado tan poco, no hay mentalidad economicista de corto alcance al celebrar este progreso, que en mi opinión es insuficiente ya que en sólo cien años, de aquí a 2091, es fácil demostrar matemáticamente que nuestros descendientes se verán agobiados con una población de 121 millones de habitantes si se mantiene la tasa de 2,05 % de la década 1982-1970. Si se llegara a mantener el 1,56 % logrado seremos 75 millones de chilenos.

No es difícil imaginar los problemas ecológicos, de contaminación, alimentación, habitacionales etcétera, que pueden llegar a ser catastróficos si no se reducen aún más las tasas de crecimiento poblacional no sólo en Chile, sino en todo el orbe, pues la capacidad que tiene nuestro planeta de albergar y alimentar a los humanos es obviamente limitada, no infinita.

Raúl Durán B.

## Los Chanchos Vuelan

Señor Director:  
Alguien inteligente me dijo que los chanchos volaban. Al principio esta afirmación me sumió en una profunda duda; sin embargo, luego de alguna reflexión concluí ciertamente acerca de su falsedad. Igualmente, primero el Ministerio de Salud y ahora un supuesto médico experto en Sida señalan que el preservativo es un buen medio para contrarrestar esta terrible enfermedad, prescindiendo absolutamente de cualquier consideración valórica. En primer término, desde un punto de vista físico, en una relación sexual en que hay de por medio un plástico, sencillamente no existe una entrega total de ambas

personas y sí existe más bien una barrera, una muralla, un obstáculo. Estar esclavizados a un plástico y depender de él para que se transmita o no una enfermedad mortal es, por decir lo menos, estúpido. Esto, sin tomar en cuenta los múltiples estudios que indican claramente que el preservativo no es un medio eficaz contra el Sida.

Desde el punto de vista moral, la reflexión antedicha adquiere un fundamento contundente y, en definitiva, irrefutable. Siempre se habla del amor como donación. El preservativo es precisamente lo contrario: retención. Cuando lo natural y propio es darse por entero, por medio del plástico se retiene, se es egoísta. En lenguaje en boga hoy se cuida. En efecto, se cuida el hombre de no salir de un arraigado egoísmo que no le permite el auténtico goce del amor entregado y abierto a nuevas vidas. Una relación sexual no es un deporte entretenido, sino el acto más sublime y maravilloso de nuestra naturaleza, y por ello no es admisible rebajarlo groseramente con un artificio que le es del todo ajeno.

Por lo anterior, el preservativo o plástico no es sólo perjudicial física y moralmente, es también antinatural, anticológico; no es más que un reflejo de la contaminación moral que tratan de imponernos. Es mentira que los chanchos vuelan.

José Luis Bustamante Gubbins

## Sellos Verdes

Señor Director:  
En relación con la carta del señor Carlos Alberto Figueroa F. publicada el 7 de mayo, estimo necesario aclarar lo siguiente:

—La disposición legal que regula el otorgamiento de los sellos verdes es el Decreto Supremo N.º 211/91 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece en su artículo 6.º que dichos sellos serán entregados "al momento de obtener su permiso de circulación y que deberá mantener en el vehículo", de lo que se desprende que sólo podrá ser otorgado por la municipalidad en que se haya obtenido el citado permiso. Esto fue corroborado por Oficio Circular N.º 42 de fecha 30 de marzo de 1992, que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones remitió a todas las municipalidades y en el que bajo el subtítulo "Importante" advierte (sic) "El autoadhesivo verde sólo podrá otorgarlo la municipalidad a vehículos cuyo permiso de circulación haya sido obtenido en la misma municipalidad".

—En el aviso que esta corporación edilicia publicó, entre otros días, el 22 de abril del año en curso, puso en conocimiento de toda la comunidad que la I. Municipalidad de Nuñoa se encontraba ya en condiciones de otorgar autoadhesivos de color verde a vehículos nuevos que reunieran las condiciones técnicas establecidas en el D.S. 211/91. En el aviso se destacó la palabra "nuevos", para dejar bien establecido que se refería a vehículos que venían a obtener su primer permiso de circulación y no a aquellos que ya lo tenían, ya que el artículo 6.º del referido cuerpo legal señala que el sello verde se obtiene al momento de sacar permiso de circulación, y no en otra instancia.

—Por todo lo ya expuesto, el alcalde que suscribe responde al señor Carlos Alberto Figueroa F. que el aviso publicado por este municipio está en concordancia con lo ordenado por la ley y que, por ende, no tiene nada de

contradictorio y es muy claro al respecto. —Por último, informo a usted que se encuentra en la Contraloría General de la República el D.S. N.º 39 del mismo Ministerio, el cual modificará algunos artículos del D.S. N.º 211, permitiendo, entre otros, obtener el autoadhesivo de color verde en una instancia distinta de la del pago del permiso de circulación, empero su texto definitivo, y entrada en vigencia sólo se conocerá una vez que sea publicado en el Diario Oficial.

Cristián Reitze Campos  
Alcalde  
Municipalidad de Nuñoa

## Permisos de Circulación

Señor Director:  
Nos enteramos hace algunos días de que se estaría estudiando en la Cámara de Diputados un Proyecto de Ley tendiente a transferir desde las municipalidades al Registro Civil el trámite anual de obtención de los permisos de circulación.

La información expresaba, además, que de aprobarse ese proyecto, dichos permisos deberían obtenerse en el mes correspondiente al último dígito de la placa-patente, desde marzo hasta diciembre, según el número.

Parece inadecuado el nuevo procedimiento en estudio, debido a que somos muchos los poseedores de vehículos que años atrás nos tan lejanos, en que de una vez, sacáramos todas las patentes en el mes de marzo. Se contraponen a esto el propósito absolutamente burocrático de mantenernos preocupados durante varios meses, concurrendo a oficinas públicas o bancos, reiteradas veces con el mismo objetivo.

En vista de lo anterior, las empresas deberán crear el cargo de "tramitador de permisos de circulación" para sus numerosos vehículos, lo que involucra, además, las consabidas revisiones técnicas y seguros pertinentes.

Hoy, cualquier particular tiene más de un automóvil y si es agricultor como en mi caso, con mayor razón. Un mes para la patente del auto, otro para la camioneta, otro para el tractor, otro para el segundo tractor, otro para carros de arrastre o colosos, etcétera.

En último término, debiera contemplarse la opción de pagar y tramitar todo de una sola vez y en las municipalidades, ya que parece improbable que los oficiales civiles, únicos funcionarios en las comunas rurales, pudiesen absorber esa nueva obligación.

Es de desear que diputados especialmente de zonas agrícolas hagan suyas estas sugerencias para el bien de tantos.

Antonio Molino Chiorrini

Las cartas enviadas a esta sección deben estar escritas a máquina, tener como máximo dos carillas y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por éste. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

## Discriminación por edad

Señor Director:

Soy un chileno de 28 años de edad que reside en el extranjero desde hace más de 8 años. Actualmente me encuentro en Chile en viaje de placer. En los 10 días que llevo acá me ha sorprendido el gran avance material que se ve en algunos sectores del país. Me enorgullece ver que Chile progrese. Es claro, ya que va por una senda de desarrollo. Lamentablemente un aspecto que me ha aturrido es la gran discriminación que existe para con la gente mayor. Esto es algo chocante para personas que han vivido en países más desarrollados. Es increíble que algo así se permita acá. Me refiero específicamente a los avisos de trabajo que aparecen en los diarios y que descaradamente requieren personas no mayores de una cierta edad y que generalmente no pasa de 45 años. Discriminar personas en base a su edad es de muy mal gusto y debería ser ilegal en cualquier país que se autodenomina "civilizado". Actualmente en Chile se le da muy poca atención a la gente mayor.

Incluso me atrevería a decir que la sociedad chilena hace sentir a la gente mayor aun mayor de lo que realmente es.

Es importante que como sociedad civilizada nos preocupemos de todos los sectores de la población. No podemos ignorar a un sector y sus necesidades. Podremos tener un avance material grande, pero seguiremos siendo un país subdesarrollado mientras exista una discriminación tan descarada. En países desarrollados hay leyes implacables contra quienes discriminan en base a la edad, raza, religión y nacionalidad. Por otro lado, se trata siempre de integrar a la gente mayor a una sociedad abierta y productiva, que inteligentemente usa la experiencia que la gente mayor tiene consigo. Me parece bien que les demos importancia a los niños y a la juventud pensando en que ellos serán algún día el futuro de Chile, pero también debemos usar los conocimientos y experiencia de los mayores. Una sociedad balanceada en este aspecto nos hará un país fuerte y desarrollado, que utiliza al máximo su mayor recurso, su gente.

Ojalá se crease en Chile un movimiento de conciencia nacional, especialmente entre la gente joven, para promover una actitud integradora y positiva para con los mayores.

M. Herreros

## "Baño público" en Peñalolén

Señor Director:

Escribimos a "Las Últimas Noticias", pues es el diario de mayor circulación en el país y sabemos que nuestra carta tendrá buena acogida.

Somos un grupo de vecinos de la Villa René Schneider, comuna de Peñalolén, en la cual la calle Península parece un



verdadero "baño público", debido a que en el sector hay una gran extensión de muralla y por la existencia de locales que expenden bebidas alcohólicas, todos los "clientes" se dedican a consumir en la vía pública.

Nosotros sabemos que vecinos del sector han llamado a la comisaría correspondiente, pero sólo unas cuantas veces se han visto buenos resultados. Inclusive hay un recinto de menores (Cordam) resguardado por carabineros, los cuales no hacen nada al saber de estos "caballeros", los que están todos los días de la semana (sobre todo en las noches) bebiendo y orinando en sus propias murallas. Además, a 50 m de la calle ya citada se encuentra el Cuartel de Investigaciones de Peñalolén, quienes al igual que los guardias del recinto de menores no hacen nada.

¿Acaso Investigaciones y los carabineros del recinto no tienen autoridad para evitar estos atropellos a la comunidad y a la higiene mental de niños, escolares y adultos?

En todo caso, nosotros no queremos perjudicar a los locales comerciales. Sólo deseamos que las autoridades resguarden más el sector, sobre todo los fines de

semana, pues hay una cancha de fútbol la cual atrae mayor público.

Esperamos que por medio de ustedes encontremos una rápida solución al problema que atenta contra la moral, porque es un espectáculo bastante desagradable el cual va en contra de la ley, y que se viene arrastrando durante muchos meses.

C. de I. 11.335.501-8

## Gracias, Defensa Civil

Señor Director:

Estando en mi trabajo, en calle Vergara, sentí fuertes dolores y molestias provocados por antiguas dolencias que creí ya superadas. En mi gran aflicción y necesitando rápida ayuda me dirigí a Vergara N° 135, donde está ubicada la Dirección General de la Defensa Civil de Chile.

De inmediato me atendió con gran amabilidad el paramédico Sr. Patricio Calderón, quien ante la situación planteada me obsequió los calmantes correspondiente e incluso me citó para que al día siguiente me examinara uno de los médicos de la institución. En efecto, el Dr. Néstor González, luego de un dete-

## VEREDAS ROTAS

Camine usted por aquí, a ver si es capaz. El desafío lo plantea la acera de calle San Diego, esquina de Franklin. Lugar muy transitado, por cierto, y que no merece encontrarse en estado tan lamentable. Estamos seguros de que no pasará mucho tiempo antes de que las autoridades ordenen la reparación del caso.

nido examen, me dio el tratamiento adecuado, el que comencé de inmediato.

Gestos anónimos como el relatado en breves líneas no sólo hacen querer a una organización, sino que, aún más, deben agradecerse públicamente. Sin duda es una gran labor que efectúa entre muchas otras nuestra Defensa Civil. Vayan mis agradecimientos para el Sr. Director don Mario Álvarez Ramírez, el amable y abnegado personal de esa digna institución, que supo brindarme su generosa ayuda en tan angustiosa situación.

Jacqueline Casanova R.  
C. de I. 6.588.593-K

## El francés, segundo idioma

Señor Director:

¡Qué hermoso es el idioma francés!  
¡Cuán suave, armonioso y agradable suena!  
Oírlo hablar es una delicia para los oídos.

En mis tiempos de alumno del Instituto Nacional, el francés era el primer idioma, obligatorio. Como segundo idioma, los alumnos podían optar entre el inglés y el alemán. Eminentes profesores enseñaban el francés; recuerdo a Rodolfo Lenz, Antonio Diez, Isaac Edelstein, monsieur Carvajal, entre otros. Tanto me entusiasmaron sus clases, que ingresé al Instituto Pedagógico, donde me recibí de profesor de francés y de inglés.

El idioma francés no sólo es hermoso. También es sumamente útil: nadie ignora que en ese idioma se han escrito obras valiosísimas de historia universal, medicina, ciencias naturales, etc.

Por este motivo, no puedo menos que felicitar al señor Ministro de Educación, por su decisión de incluir el francés como segundo idioma en los planes y programas elaborados por esa cartera.

Prof. Jacobo Grass  
Rector del Liceo Carrera N.º 1

## \$ 20.000 a la mejor noticia de la semana

Numerosos son los lectores que se han adjudicado el premio a la noticia de la semana.

Porque el incentivo resulta muy interesante y los llamados telefónicos se multiplican en nuestra redacción. De todos ellos, seleccionamos el que resulta más útil para nuestro trabajo periodístico — en lo posible una exclusividad — y lo premiamos con ¡VEINTE MIL PESOS!

Usted puede ser el próximo ganador. Sólo basta con que apenas presencie o se entere de algún hecho de importancia informativa, nos avise al teléfono 2287777, anexos 616, 375 o 370. Recuerde que los segundos son preciosos en el periodismo: llame sin pérdida de tiempo y entregue los mayores antecedentes posibles. ¡Buena suerte!

## CARTAS

### Frenar el crecimiento de Santiago

Señor Director:

El miércoles 20 de mayo, nos sorprendió gratamente la declaración del presidente de la Comisión de Descontaminación, Eduardo Arriagada, de "crear incentivos tributarios para descongestionar Santiago y combatir la contaminación". Al respecto, deseamos hacer algunas consideraciones:

El planteamiento de poner fin al crecimiento desenfrenado de Santiago, hecho por la Corporación para la Regionalización y Desarrollo de la Región del Maule, Cormaule, hace dos años, coincide plenamente con lo expuesto por el señor Arriagada y obedece a muchas razones:

1.— Poner fin de una manera racional y efectiva a la contaminación de la capital. Ya se ha observado, hasta la saciedad, que las soluciones propuestas y llevadas a la práctica de bien poco han servido, por cuanto ni la restricción vehicular ni la eliminación de vehículos de la movilización colectiva han erradicado el smog que envenena diariamente con sus secuelas a los santiaguinos. El proyecto de aplicar un peaje para transitar por ciertas calles, además de odioso, sería tan inútil como los anteriores.

2.— Estimular el empleo y por ende el crecimiento armónico de las regiones mediante no sólo el traslado de industrias contaminantes desde la capital, sino la nueva orientación de recursos frescos que hasta hoy sólo se dirigían a la Región Metropolitana.

3.— Terminar de una vez por todas con el desmesurado gasto de Santiago que aumenta en proporción directa a su expansión. No en balde ocupó 70.000 hás. de 1979 a 1990, creciendo de 30.000 a 100 mil hás., un monstruoso crecimiento, ocupando los mejores terrenos agrícolas de Chile, sin contar con la infraestructura vial, luz eléctrica, alcan-

tarillado, teléfonos, servicios médicos, colegios, que esto requiere. Es por ello que Santiago gasta cerca del 90% del Presupuesto de Gastos de la Nación, aportando no más de un 40%. La diferencia es la subvención que otorgan a la Región Metropolitana la mayoría de las demás regiones del país. Esta situación no sólo es arbitraria e injusta, sino que incide directamente en su propia autodestrucción.

Por si lo anterior no bastara, el Sr. Arriagada sugiere una solución que, de continuar vigente esta situación, debería producirse en forma natural: agrandar Santiago, uniendo a la capital con una gran "macrozona" de la Quinta Región y para ello es necesario realizar obras de un costo elevadísimo. Esto es, crear una metrópolis prácticamente ingobernable, porque, si ahora en Santiago viven cinco millones de chilenos, en una megápolis como la sugerida, Región Metropolitana y Quinta Región, a la cual ya debemos agregar la Sexta, por razones naturales, en un radio de no más de 120 kilómetros se estaría concentrando cerca del 70% de la población de Chile.

¿Y qué sería del resto del país? ¿Una gran capital, rodeada del escaso inquinaje que escoja el aire puro y la descontaminación para sus hijos en el patio trasero del país? Esperamos una respuesta de los parlamentarios que, habiendo sido elegidos por las regiones, poca o ninguna preocupación demuestran por el problema de mayor importancia que nuestro país debe enfrentar ahora y no en diez años más.

Recordemos que el diario argentino *Ambito Financiero*, el 29 de abril, nos dice: "El genio de las finanzas, Sr. Cavallo, exige —no pide— 30 Zonas Francas, una para cada provincia, con los correspondientes incentivos tributarios para atraer industrias, no sólo de Buenos Aires, sino de todo el mundo, para instalarlas en ellas". Cuando la Zona Franca de Uspallata, con 200 hás. de terreno y ya 70 industrias comprometidas a dar el puntapié ini-

cial de este nuevo polo de desarrollo argentino, muy cerca de nuestra frontera, empiece a funcionar para frenar a Iquique, tal vez entonces y sólo entonces, nuestras autoridades piensen que algo debe hacerse.

Silvio Rodríguez Villalobos,  
Inés Artozón Sylvester,  
presidente y secretaria Cormaule,  
Talca.

### Precisiones

Señor Director:

A raíz de la información publicada en el medio que usted dirige en la edición del 14 de mayo, en relación a la entrega de viviendas a trabajadores de la empresa "Agrícola Ariztía", le solicito tenga a bien considerar la publicación de las precisiones que a continuación expongo:

El grupo de 74 viviendas entregadas corresponde al desarrollo de un programa especial, regido por el D.S. N° 235 (V. y U.), de 1985. Este se materializó mediante un convenio suscrito con fecha 10/10/90 entre la Secretaría Ministerial, el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitana y la empresa ya individualizada. Su texto fue sancionado por Resolución N° 69, de 30/10/90, de esta oficina.

El detalle de su financiamiento es el siguiente:

30 U.F. correspondientes al ahorro acreditado por los beneficiarios en su cuenta de ahorro para la vivienda, mantenida en el Banco del Estado de Chile.

80 U.F. de aporte estatal directo o subsidio, proveniente de recursos sectoriales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

190 U.F. de crédito hipotecario, otorgado por el Banco del Estado para enterar el pago del precio de la vivienda.

Marianela Ventura Méndez,  
jefa Comunicaciones,  
Santiago.

arpa

# pal no erzas”

partidos políticos, le ha dado al Senado una mayor posibilidad de estudios, de equilibrio, de reflexión y mejoramiento la discusión”.

Agregó “el Presidente de la República ha dicho que cuando terminen su mandato; bueno estamos hablando de 1997, y ¿por que quieren resolver hoy este asunto? ¿Por qué no vemos como sigue el tema y lo resolvemos el '96, por último? En este momento es una buena institución, que le ha dado estabilidad al país y no lo vamos a cambiar.

Fundamentó el rechazo de RN al cambio del sistema electoral porque “también ha demostrado ser extraordinariamente eficaz para lograr equilibrios políticos; de lo contrario, los países estarían siempre avanzando en zigzag, porque las mayorías que se producen en cada elección quieren imponer sus ideas y vamos cambiando de políticas y no hay avance. El avance, ojalá sea siempre en una sola línea, y no en zigzag.

que  
grama  
mani-  
r que  
paso  
to del  
bre el  
signad  
to de 4  
ayan teni-  
o senado-  
represen-  
de la insti-  
a y no a

## es grave

costará el plan de reconversión, lo que implica que, en tomo al problema del carbón, se gastarán unos cien millones de dólares”, agregó Viera-Gallo; motivo por el cual “algunos hemos sostenido la necesidad de un esquema más audaz en el sen-

eje a los televidentes que como quieran.

Logorbe  
AGO

S...

del Nuevo Extremo: De las inundaciones; de las es al smog.

torres  
AGO

e Investigaciones

el sentir de muchos ex

funcionarios y mío propio, que ya estamos en retiro del servicio de la Policía de Investigaciones de Chile.

Es de conocimiento nacional la infidencia cometida por un miembro de nuestra institución, violando el Art. 4 de la Ley 14.711 del Reglamento de Disciplina y Castigos, que dice a la letra: “a) Se prohíbe la divulgación de todo documento secreto propio de la institución”.

Vale decir, el funcionario en grado de oficial, puso en tela de juicio en todo el país, la función de la Policía de Investigaciones de Chile, que últimamente ha combatido con resultados óptimos, el te-

rorismo y delitos comunes en general, a la cual el oficial aludido le juró, HONOR, DISCIPLINA y LEALTAD.

-El inciso 2º Art. 1 D.F.L. 311 le entregó en forma general las siguientes atribuciones a Investigaciones: a) Velar por la tranquilidad pública, previniendo la perpetración de hechos delictuosos y actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado; b) Dar cumplimiento a las órdenes emanadas de las autoridades judiciales y administrativas en los actos que intervengan como tribunales especiales; y c) Prestar cooperación a los Tribunales con jurisdicción en lo criminal.

Como se puede apreciar por lo expuesto, la ley pone en manos del servicio facultades tanto de índole preventivas como represivas y de colaboración a las instituciones estatales, por ende, es deber de todos sus miembros respetarlas, cumplirlas y hacerlas cumplir.

Creo y solicito con todo respeto al Supremo Gobierno, que ha llegado el momento, por la madurez alcanzada, que los destinos de la Policía de Investigaciones de Chile, sea regido por un miembro de carrera conforme a la Ley Orgánica Institucional, recalcando que están capacitados para ello y no personas ajenas a la institución, por respetables y bien inspiradas que ellas sean.

\*Pienso que es la oportunidad que todos sus miembros tanto pasivos como activos hemos esperado.

Oswaldo Yáñez Elizalde  
Comisario (R) de Investigaciones  
SANTIAGO

## Fiesta religiosa

Con sentimiento de gratitud y con gran alegría compartimos con usted el buen resultado de la Fiestividad de María Auxiliadora donde hemos podido entregar un mensaje de esperanza a nuestra patria, la familia y los jóvenes.

Que el Señor lo bendiga por intercesión de María Nuestra Madre.

P. Andrés Lavín y equipo  
SANTIAGO

## RESUMEN INFORMATIVO

### Nacional

2.6.92

10 horas

- 1 El presidente de la FECH, Arturo Barrios, señaló que el sistema de financiamiento universitario hizo crisis porque es un círculo vicioso: "no todos ganan el mismo dinero al finalizar su carrera y los fondos no se devuelven a las universidades". Indicó que proponen un arancel diferenciado, "lo que no significa universidad gratuita, sino que cada estudiante paga según su situación económica". Consideró un avance el sistema de becas aplicado por el Gobierno, pero indicó que no es suficiente. Informó que se realizará una reunión convocada por la FEUSACH, este sábado y domingo, para concordar "una propuesta y ponerse de acuerdo con el Ministerio". Explicó que en "la actitud del Ministro Lagos, hay un bloqueo que no puede ser, porque se genera un punto de inercia". (CANAL 11)
- 2 El Subsecretario (S) de Bienes Nacionales, José Luis Acevedo, destacó que lo sustancial de la Cumbre de Río es que los países se pongan de acuerdo para resolver los grandes problemas sobre el medio ambiente. Expresó que cada país lleva su propio informe y acotó que Chile lleva un análisis elaborado por la Comisión Nacional del Medio Ambiente. (CANAL 4)

### Internacional

- 1 El embajador de Chile en Moscú, Clodomiro Almeysa, partió de la capital rusa, según anunció su secretario. Agregó que Honecker continúa instalado en el interior de la embajada y que Almeysa "partió ayer para siempre". (REUTER)
- 2 El Presidente peruano, Alberto Fujimori, anunció elecciones para un Congreso Constituyente el domingo 18 de octubre y también un referéndum constitucional en fecha aún no determinada. Las medidas fueron adoptadas en cumplimiento del compromiso asumido ante la OEA. (EFE)
- El ex Presidente de Perú, Alan García Pérez, abandonó la embajada colombiana, donde se asiló el domingo, para trasladarse en un avión de la Fuerza Aérea de ese país con rumbo a Colombia. (EFE)
- 3 El Canciller alemán, Klaus Kinkel, no descartó una intervención militar en Yugoslavia para hacer respetar el embargo impuesto a Serbia y Montenegro, precisando que esperaba que fuese un "último recurso".
- 4 Hungría y Chile suprimieron la obligación de visados entre ambos países a partir de este mes, anunció Janos Herman, vocero de la cancillería húngara. (AFP)

DEPARTAMENTO DE INFORMACION INTERNA  
SECRETARIA DE COMUNICACION Y CULTURA